

# Sección nacional

## SECTOR EXTERNO

### Aspectos de la balanza de pagos de México

En los últimos años la economía mexicana ha mantenido un ritmo de creci-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

miento dinámico que se ha manifestado, entre otros aspectos, en una favorable evolución de diversos indicadores macroeconómicos y en un notable aumento del intercambio con el exterior. El continuo incremento de las cuentas externas ha dado lugar a cambios muy importantes que, a su vez, han propiciado el surgimiento de nuevos y agudos desequilibrios, sin poder aún eliminar los desajustes tradicionales. Si bien el auge de la producción de hidrocarburos otorgó al país la capacidad de pago necesaria para realizar crecidas importaciones, así como confianza crediticia en los mercados

financieros internacionales, también ocasionó que las ventas externas de crudo y gas se constituyeran en el elemento preponderante de las exportaciones mexicanas, aumentando la especialización de la economía como productora y exportadora de materias primas. Asimismo, el veloz crecimiento económico, el atraso relativo de algunos sectores productivos y la paulatina supresión de controles a las compras en el extranjero, generaron un fuerte impulso de las importaciones de todo tipo, que no tuvo una respuesta de la misma magnitud en las exportaciones de las ramas no petroleras. f.se panorama,

junto con el gradual pero firme deterioro de las cuentas tradicionalmente compensadoras del desequilibrio en la cuenta de mercancías (como el turismo y las transacciones fronterizas) y el incremento continuo de los pagos a factores del exterior, conformaron un déficit cada vez más elevado de la cuenta corriente de la balanza de pagos (en 1980 dicho déficit representó 4% del PIB, muy superior a la previsión de 1% del Plan Global de Desarrollo) y un creciente ingreso de recursos externos en forma de financiamientos y de inversión extranjera directa. Esta situación se origina en un conjunto de fenómenos complejos, cuya explicación requiere de un análisis detallado que no es posible realizar aquí. En consecuencia, en esta nota sólo se pretende destacar las tendencias generales de los principales rubros de la balanza de pagos en 1980 y durante los primeros seis meses del presente año.

#### *La balanza de pagos en 1980*

En 1980, el déficit en la cuenta corriente ascendió a 6 596.6 millones de dólares, 35.8% más que en 1979, cuando el aumento fue superior a 80%. Los ingresos en cuenta corriente se elevaron 53.9%, debido, fundamentalmente, al incremento de las exportaciones de mercancías (74.0% en valor y 20.5% en volumen), pues en los demás rubros significativos se redujo el ritmo de crecimiento. Así, los servicios de transformación (maquiladoras) aumentaron 21.3% en 1980, contra 43.8% en 1979; los ingresos de oro y plata no monetarios disminuyeron su crecimiento de 109.8 a 72.9 por ciento; el turismo continuó perdiendo competitividad y su crecimiento disminuyó de 27.5% en 1979 a 15.7% en 1980, y las transacciones fronterizas se estancaron. Los gastos corrientes se incrementaron 49.7%, debido a que el valor de las importaciones aumentó 55% (33.8% en volumen), los egresos por transacciones fronterizas crecieron 36.4%, los relacionados con inversiones se incrementaron 48.1%, y los del turismo egresivo en 41.6 por ciento.

El déficit de la balanza comercial en 1980 ascendió a 3 264.7 millones de dólares, sólo 2.4% mayor al de 1979, cuando el aumento fue superior a 60%. El notable descenso del ritmo de crecimiento del déficit de la cuenta de mercancías obedeció fundamentalmente al violento incremento de las ventas al exterior de Pemex, las cuales ascendieron

a 10 439.0 millones de dólares, esto es, 162.1% más que en 1979 y 68.2% de las exportaciones totales del país (un año antes tales ingresos habían aportado 4.5%). Cabe señalar que la preeminencia de los hidrocarburos en el comercio exterior se vio favorecida por el incremento de las cotizaciones internacionales del crudo, que registraron un aumento promedio anual de 64 por ciento.<sup>1</sup>

El dinámico comportamiento del sector petrolero contrastó con el mediocre papel de las exportaciones no petroleras, las cuales registraron un aumento conjunto de apenas 7.7%, que en términos reales significó una reducción de 10%.<sup>2</sup> Las ventas al exterior catalogadas como tradicionales (10.5% del total de las exportaciones totales) descendieron 5%, debido principalmente a las disminuciones de 27.8 y 10.6 por ciento de las exportaciones de café y jitomate, respectivamente, así como a la deficiente evolución de las ventas de algodón y camarón. Las exportaciones de productos minero-metalúrgicos también mostraron un retroceso, en especial el plomo afinado (-23.6%) y el cinc (-16.1%). Se estima que el volumen de las exportaciones de manufacturas descendió 9 por ciento.<sup>3</sup>

En lo que atañe a las importaciones de mercancías (55% de incremento), destacan las compras de bienes de consumo, con un crecimiento de 142.1% que, a su vez, originó que su aporte al total de adquisiciones subiera de 8.4% en 1979 a 13% en 1980. Ese aumento obedeció a las compras de maíz (480.7% de incremento), de leche (192.2% de aumento) y de azúcar (562 millones de dólares frente a nada en 1979); también fue muy importante el efecto de la liberación arancelaria, pues se realizó una considerable cantidad de compras innecesarias o superfluas (la importación de automóviles fue uno de los ejemplos más ilustrativos). Las compras de bienes intermedios ascendieron a 11 027.7 millones de dólares, 48.9% de aumento y 59.4% del total de las importaciones (en 1979 tal relación fue de 61.8%). De ese grupo, las adquisiciones de manufacturas llegaron a 9 142.6 millones de dólares, esto es, 45.7% más que en 1979, debido principalmente a las importaciones de las industrias química y

siderúrgica. Los bienes de capital se elevaron 43.1% y constituyeron 27.6% de las compras totales (en 1979 esta relación fue de 29.8%). Este descenso obedeció, al parecer, a los menores requerimientos de Pemex y del sector público en su conjunto, al llegar a su término diversos proyectos, así como a un ligero descenso del ritmo de crecimiento de la inversión privada.

Durante 1980, las cuentas tradicionalmente compensadoras del déficit comercial reafirmaron su tendencia al deterioro. El saldo de turismo y transacciones fronterizas ascendió a 1 263.5 millones de dólares, esto es, -10.3% con respecto a 1979 y 38.7% del déficit de la balanza comercial, mientras en 1979 su cobertura fue de 44.2%. El saldo mencionado resultó, a su vez, de un saldo de -9.6% en la cuenta de turismo y otro de -10.9% en las transacciones fronterizas. El deterioro de estos rubros fue ocasionado principalmente por el diferencial inflacionario entre México y Estados Unidos, que encareció los servicios turísticos mexicanos con respecto a otros centros vacacionales, fomentó la salida de mexicanos al exterior y provocó un incremento de las compras de mexicanos en las ciudades fronterizas de Estados Unidos. Por último, el saldo negativo de servicios financieros (4 838 millones de dólares) se incrementó 46.0%. Los renglones que contribuyeron en mayor medida a ese resultado fueron las utilidades remitidas al exterior (48.7% de aumento) y los intereses de la deuda pública (37.0% de aumento y 68.5% de los egresos relacionados con inversiones). Cabe señalar que los intereses medios pagados por el sector público a sus acreedores externos se elevaron de 10.4% en 1979 a 12% en 1980.<sup>4</sup>

La cuenta de capital arrojó un saldo de 8 541.3 millones de dólares, 97.2% más que un año antes, cuando el aumento fue de 41.3%. El capital a largo plazo se elevó 47.7% y representó 72.4% del saldo total, en tanto que el de corto plazo se multiplicó por más de 16 con respecto a 1979 y ocupó 27.6% del saldo total. Del monto total de los financiamientos a largo plazo, el sector público absorbió 65.6%, con un incremento de 29%, y el sector privado ocupó el restante 34.4%, pero tuvo un aumento de 104.2%. Este fuerte ascenso obedeció fundamen-

1. Véase CEPAL, *México: notas para el estudio económico de América Latina, 1980*, México, 5 de junio de 1981, p. 50.

2. *Ibid.*, p. 52.

3. *Ibid.*, p. 52.

4. *Ibid.*, p. 59.

talmente a los diferenciales en las tasas de interés activas de México frente a otros países y a las expectativas de una relativa estabilidad cambiaria, lo cual alentó el endeudamiento privado, al disminuir los riesgos de una devaluación. Los pasivos a corto plazo (4 421.7 millones de dólares) (132.1% de incremento) se distribuyeron en 98.5% para el sector privado, que elevó 156% sus disposiciones, y 1.5% para el sector público, con un descenso de 77.0%. Por último, la reserva de activos internacionales del Banco de México, S.A., se incrementó 174.7% y llegó a 1 150 millones de dólares.

#### *La balanza de pagos en 1981*

Las tendencias registradas en 1980 continuaron manifestándose con claridad durante la primera mitad del presente año. En efecto, en este período el déficit en cuenta corriente ascendió a 3 764.7 millones de dólares, cifra 72.4% superior a la del mismo lapso del año anterior y 57.1% del déficit total de 1980. Se estima que, de continuar ese ritmo de crecimiento, el déficit podría llegar al final de 1981 a 9 400 millones de dólares (42.5% más que en 1980), lo cual demandará 10 000 millones de endeudamiento neto (17.1% más que en 1980), 6 500 del sector público y el resto del sector privado. Se prevé, asimismo, que la reserva del Banco de México será de 1 100 millones, lo cual garantizará el ritmo de depreciación del peso y su libre convertibilidad (*Uno más Uno*, 10 de junio de 1981).

En el período enero-junio del presente año, el déficit comercial ascendió a 1 147.2 millones de dólares, 23.5% más que el mismo lapso del año anterior (se estima que al final de 1981 ese faltante será de 4 300 millones, 31.7% más que en 1980). El déficit comercial continuó disminuyendo su importancia relativa en el desequilibrio total de la cuenta corriente, al pasar de 42.5% en el primer semestre de 1980 a 30.5% en el lapso similar de 1981. Este descenso ha significado que en los últimos años las causas fundamentales del déficit corriente se desplacen hacia otros rubros, especialmente a los pagos a factores del exterior. Las exportaciones de mercancías llegaron a 10 510.2 millones de dólares (47.5% de aumento) y las importaciones a 11 654.4 millones (44.8% de incremento). Las ventas al exterior de hidrocarburos fueron nuevamente el factor que atemperó el crecimiento del déficit comercial. En la

primera mitad de este año, tales ventas montaron 7 918.7 millones, 71.7% de incremento con respecto al lapso de comparación y representaron 75.4% de las exportaciones totales (64.7% en el lapso enero-junio de 1980), lo cual consolidó de manera categórica una estructura exportadora altamente especializada. Las ventas foráneas de las ramas no petroleras ascendieron a 2 589.5 millones, apenas 3.1% más que en los primeros seis meses de 1980. De excluirse las exportaciones de crudo y de gas del monto total de las ventas, así como las compras de Pemex del total de las importaciones, el déficit comercial se habría elevado 70.5%. Cabe señalar que en julio del presente año las exportaciones petroleras registraron un notable descenso (— 44.3% con respecto al mismo mes de 1980), que a su vez se reflejó en una disminución de 29.9% en las exportaciones totales en ese mes, debido a la disminución de las cotizaciones del crudo en el mercado internacional. Sin embargo, en agosto empezó a recuperarse el ritmo de esas ventas (22.6% más que en agosto de 1980). Pese al menor dinamismo de las ventas de hidrocarburos a partir de junio, las exportaciones del sector público participaron con 81.2% del total de las ventas (72.6% en el mismo lapso de 1980) y tuvieron un incremento de 65.2%. En contraste, las ventas del sector privado representaron 18% del total y aumentaron apenas 0.8%. De esta manera, las exportaciones del sector público continuaron financiando las compras foráneas del sector privado, las cuales representaron 64.8% del total de importaciones, con un incremento de 45.2% con respecto al período de comparación.

La estructura de las exportaciones por tipo de producto en el período enero-junio de 1981 fue: bienes de consumo, 9.4% del total; bienes de uso intermedio, 89.5%, y bienes de capital, 1.1%. Esas cifras, que muestran la gran debilidad y vulnerabilidad del comercio exterior mexicano, adquieren más trascendencia con los dos ejemplos siguientes.

En la primera mitad de 1981 la balanza agrícola y silvícola arrojó un déficit de 365 millones de dólares, en tanto que en el mismo lapso de 1980 tuvo un superávit de 207 millones. El saldo negativo fue resultado de un aumento de 68.2% en las importaciones y del descenso de 7.4% en las exportaciones. El incremento de las compras obedeció en gran medida a las importantes adquisiciones de

frijol, maíz, trigo y sorgo, por un valor conjunto de 862 millones de dólares, que representaron 69.5% de las importaciones totales de productos agrícolas. El descenso de las exportaciones se atribuye a la caída de los precios internacionales del café y del algodón, así como a la disminución de las ventas de jitomate (—23.6%), legumbres y hortalizas (—13.1%), melón y sandía (—27.2%) y mieles de caña (—82.1%).

Las manufacturas mostraron un resultado negativo de 8 438.7 millones de dólares (54.3% de incremento), debido a un crecimiento de las importaciones de 43.2% y de un aumento de sólo 2.7% de las exportaciones. El comportamiento reciente de estos dos importantes rubros de las cuentas externas demuestra con claridad un problema que tiende a profundizarse. Así, algunos importantes grupos de opinión sostienen que las grandes expectativas cifradas en la riqueza petrolera como vehículo para resolver las graves deficiencias de la economía mexicana se han quedado una vez más en meros planteamientos optimistas. La realidad es, aseguran, que la oportunidad brindada por el potencial petrolero (quizá única) no ha tenido, hasta ahora, efectos favorables de carácter permanente, pues incluso en los últimos años se han agregado nuevos desajustes en el aparato productivo.

La estructura de las importaciones en el período enero-junio de 1981 fue la siguiente: bienes de consumo 10%, bienes de uso intermedio 59.2%, y bienes de capital 30.8%. La enorme participación de las mercancías de uso intermedio representa un cambio significativo en la composición de las compras al exterior, pues en el pasado reciente ese tipo de productos aportaba alrededor de la tercera parte de las importaciones del país. Las ramas manufactureras que realizaron más compras de esas mercancías fueron la química, la de productos metálicos, la siderúrgica, la textil y la minero-metalúrgica. El fuerte dinamismo de esas adquisiciones responde, según algunas fuentes, a la ineficiencia de la industria nacional para abastecer los requerimientos internos de materias primas básicas e insumos; al diferencial inflacionario de México con respecto a otros países, especialmente con Estados Unidos; a la sobrevaluación del peso con respecto al dólar, que propicia un abaratamiento relativo de las importaciones, en perjuicio de la producción nacional; al ritmo de crecimiento del PIB

CUADRO 1

Balanza de pagos  
(Millones de dólares)\*

Conceptos	1979 <sup>p</sup>	1980 <sup>p</sup>	Variación (%)	Enero-junio de 1980 <sup>p</sup>	Enero-junio de 1981 <sup>p</sup>	Variación (%)
I. Cuenta corriente	-4 856.4	-6 596.6	35.8	-2 183.3	-3 764.7	72.4
A. Ingresos	16 131.5	24 819.5	53.9	11 775.9	16 018.8	36.0
1. Exportación de mercancías	8 798.2	15 307.5	74.0	7 123.4	10 510.2	47.5
2. Servicios de transformación	637.6	773.4	21.3	367.2	452.8	23.3
3. Oro y plata no monetarios	488.0	843.6	72.9	372.7	340.6	- 8.6
4. Transportes diversos	335.0	449.9	34.3	210.3	243.5	15.8
5. Turismo	1 443.3	1 670.1	15.7	909.6	928.9	2.1
6. Transacciones fronterizas	2 919.2	2 660.6	25.4	1 786.6	2 154.4	20.6
7. Ingresos provenientes de inversiones	589.2	939.8	59.5	445.6	719.0	61.4
8. Otros servicios	664.5	864.6	30.1	404.5	493.7	22.1
9. Transferencias	256.4	310.0	20.9	156.1	175.5	12.4
B. Egresos ( - )	20 987.9	31 416.1	49.7	13 959.2	19 783.3	41.7
1. Importación de mercancías	11 985.6	18 572.2	55.0	8 052.1	11 657.4	44.8
2. Fletes y seguros	610.0	944.8	54.9	391.8	569.0	45.0
3. Oro no monetario	151.8	61.8	- 59.3	17.4	18.9	8.6
4. Transportes diversos	529.5	768.9	45.2	320.3	456.0	42.4
5. Turismo	713.6	1 010.8	41.6	402.6	610.6	51.7
6. Transacciones fronterizas	2 241.2	3 056.4	36.4	1 452.5	1 989.8	37.0
7. Egresos relaciones con inversiones	3 902.5	5 778.1	48.1	2 733.7	3 742.3	36.9
i) Utilidades remitidas por empresas con participación extranjera	284.0	422.3	48.7	186.4	281.8	51.2
ii) Intereses por financiamientos al sector público	2 884.4	3 957.6	37.0	1 942.0	2 853.7	21.2
iii) Otros intereses	730.2	1 398.2	91.5	605.3	1 106.8	82.8
8. Otros servicios	821.3	1 181.3	43.8	554.6	701.7	26.5
9. Transferencias	32.5	41.8	28.6	34.2	37.4	9.4
II. Cuenta de capital (neto)	4 232.3	8 541.3	97.2	3 581.1	4 696.6	31.1
A. Capital a largo plazo (neto)	4 186.9	6 182.4	47.7	2 498.3	2 233.1	- 10.6
1. Sector público (neto)	3 146.7	4 058.5	29.0	1 910.5	1 307.8	- 31.5
a) Disposiciones de créditos y colocaciones de bonos	10 415.0	7 771.1	- 25.4	3 502.4	3 602.2	2.8
b) Amortizaciones de créditos y bonos	- 7 285.9	- 3 723.4	- 48.9	- 1 600.7	- 2 294.2	43.3
c) Créditos concedidos al exterior (neto)	17.6	10.8	- 38.6	8.8	- 0.2	n.s.
2. Sector privado (neto)	1 040.2	2 123.8	104.2	587.8	925.3	57.4
a) Inversiones extranjeras directas	665.0	963.0	44.8	353.8	496.4	40.3
b) Compra de empresas extranjeras	- 39.6	- 9.5	- 76.0	...	...	...
c) Pasivos con el exterior (neto)	473.8	1 287.4	171.7	301.0	473.8	57.4
i) Empresas con participación extranjera	186.5	1 096.3	487.8	117.2	337.1	187.6
ii) Otras empresas (neto)	287.2	191.0	- 33.5	183.7	136.8	- 25.5
d) Operaciones con valores (neto)	- 59.0	- 117.0	98.3	- 67.0	- 45.0	- 32.8
B. Capital a corto plazo (neto)	145.4	2 358.9	n.s.	1 082.8	2 463.5	127.5
1. Pasivos	1 906.1	4 421.7	132.1	891.8	3 015.6	238.1
Sector público (neto)	205.5	67.8	- 77.0	- 23.0	3 171.0	n.s.
Sector privado (neto)	1 700.7	4 354.0	156.0	914.8	- 155.3	n.s.
2. Activos (neto)	- 1 760.7	- 2 062.8	17.2	191.0	- 552.1	n.s.
III. Derechos especiales de giro	70.0	73.5	5.0	73.5	69.6	- 5.5
IV. Errores y omisiones	873.0	- 867.3	n.s.	- 825.9	- 1 320.2	59.8
V. Variación de la reserva del Banco de México S.A. (suma de I, II, III, y IV) <sup>1</sup>	418.9	1 150.9	174.7	645.5	- 345.6	n.s.

\* El decimal de las cifras puede no sumar el total, debido al redondeo.

p. Cifras preliminares.

n.s. No significativo.

1. Reserva computada de acuerdo con el criterio del FMI, más la plata.

... No hubo movimiento.

El signo negativo ( - ) significa egreso de divisas.

Fuente: Banco de México, S.A.

y de la inversión, y a la ausencia de restricciones para importar, lo cual alentó la adquisición de todo tipo de productos suntuarios o superfluos. Se ha señalado que esa liberalidad para importar ocasionó que los industriales mexicanos prefirieran adquirir productos en el mercado exterior, para posteriormente venderlos, a fabricarlos en el país.<sup>5</sup>

El abuso desmedido de tales compras fue ocasionado, en gran medida, por la gradual supresión de los permisos previos para importar realizada en los últimos años. Así, mientras en 1977 sólo 20.2% de las fracciones arancelarias, de un total de 7 340, se encontraban liberadas, en 1980 y los primeros meses de 1981 esa proporción llegó a 76.0%, de un total de 7 760 fracciones (*Uno más Uno*, 28 de junio de 1981). Con el fin de controlar el ingreso desmesurado de productos foráneos y de proteger a algunos fabricantes nacionales, en junio y julio últimos se publicaron en el *D.O.* diversas disposiciones que restituyen el permiso previo para importar a 868 fracciones y elevan, en algunos casos hasta 100%, las tarifas del impuesto general de importación. La lista incluye artículos suntuarios, materias primas industriales, productos elaborados y maquinaria y equipo agrícola. La reimplantación de los controles a las compras del exterior dio lugar a que algunos grupos de opinión señalaran que esa medida era una muestra clara de la ausencia de una política de comercio exterior bien definida y argumentaron que la disposición no respondería tanto a la imperiosa necesidad de contener el alud de artículos innecesarios, sino más bien al "pánico" que ocasionó la firme tendencia al desequilibrio externo, la cual podría constituirse en un freno al desarrollo económico.<sup>6</sup> De cualquier modo, la aplicación de esas medidas originó que durante julio y agosto se redujera el ritmo de crecimiento de las importaciones, al registrar 17.2 y 6.5 por ciento de aumento, respectivamente, con relación a los mismos meses de 1980. Cabe aclarar, sin embargo, que esta tendencia se empezó a manifestar desde mayo de este año.

Durante la primera mitad de 1981 los renglones de servicios continuaron mostrando un comportamiento mediocre. La

cuenta de turismo y transacciones fronterizas arrojó un saldo de 482.9 millones de dólares, -42.6% con respecto al mismo lapso del año anterior y 42.1% del déficit comercial, en tanto que en el período de comparación anterior la cobertura fue de 90.6%. El notable descenso de ese saldo fue consecuencia, a su vez, de los resultados adversos en turismo (-37.2%) y de las transacciones fronterizas (-50.7%). Ese comportamiento se atribuye, al igual que en 1980, al diferencial inflacionario entre México y otros países, en particular con Estados Unidos, que ocasionó la pérdida de competitividad de los servicios turísticos mexicanos, y por ende un menor flujo de visitantes, el incremento del turismo egresivo y el extraordinario gasto de los mexicanos en el exterior, así como un aumento de las compras de mexicanos en las ciudades fronterizas estadounidenses. Cabe señalar que, según un estudio reciente de Banamex, a principios de este año el precio promedio de las habitaciones de hotel, alimentos y bebidas y transporte por tierra era 10% más bajo en Estados Unidos que en México, cuando en 1977 y en 1979 esos servicios eran 45 y 28 por ciento, respectivamente, más baratos en México (*Excélsior*, 8 de julio de 1981).

El saldo del renglón de egresos e ingresos relacionados con inversiones arrojó un resultado desfavorable de 3 023.3 millones de dólares, 32.1% más que en el primer semestre de 1980; por sí solo representó 80.3% del déficit en cuenta corriente. El renglón de egresos que registró el mayor dinamismo fue el de utilidades remitidas al exterior, con 51.2% de incremento, debido al constante aumento de los flujos de inversión extranjera directa (40.3% de aumento). Los intereses de la deuda pública crecieron 21.2%, como resultado de un monto reducido de colocación de créditos a largo plazo (2.8% de aumento). Sin embargo, el capital a corto plazo del sector público llegó a 3 171.0 millones de dólares, en tanto que en el período enero-junio de 1980 había registrado un movimiento negativo de 23 millones. En contraste, el sector privado, que en el primer semestre de 1980 había contratado créditos a corto plazo por 914.8 millones, en el mismo período de 1981 registró un saldo negativo de 155.3 millones. En cuanto a los créditos de largo plazo, el sector privado continuó elevando su participación, pues sus disposiciones netas se elevaron 54.4%, aprovechando con ello los diferenciales de las tasas de interés

(más favorables en el exterior), la disponibilidad de créditos en el mercado internacional y el previsible comportamiento del tipo de cambio, que hizo posible realizar operaciones a futuro y estar a salvo de riesgos cambiarios bruscos. Es importante señalar que los capitales foráneos fueron atraídos en forma importante por el acelerado incremento de las tasas de interés pasivas internas que, de otro lado, se constituyeron en un elemento dinamizador de las presiones inflacionarias. El renglón de errores y omisiones tuvo un movimiento de -1 320.2 millones de dólares, 59.8% de incremento. Ese saldo probablemente fue resultado de un aumento considerable del contrabando y también, en alguna medida, de movimientos especulativos que propiciaron la salida de divisas no controladas. La reserva del Banco de México disminuyó 345.6 millones, debido fundamentalmente al notable aumento del renglón de errores y omisiones. En el período enero-junio de 1980 la variación de la reserva tuvo un saldo positivo de 645.5 millones de dólares.

#### Consideraciones finales

El desempeño de las cuentas del exterior durante 1980 y la primera mitad de 1981 revelaron con claridad la consolidación de los desequilibrios y la persistencia de los desajustes tradicionales. Es evidente que la actual estructura del comercio exterior descansa fundamentalmente en los hidrocarburos, que no sólo son un elemento preeminente de las exportaciones sino también financian las importaciones privadas. Empero, es innegable que la riqueza petrolera no ha podido transformar la estructura productiva del país, pues tanto la industria nacional no petrolera como el sector agropecuario tienen serios problemas de insuficiencia e incapacidad. Por ello, aún no es dable esperar una diversificación del comercio exterior, donde el petróleo sólo sea un componente más de la estructura de las ventas foráneas. La fuerte tendencia a la petrolización, con sus consecuentes problemas de dependencia, ha sido acompañada por un creciente déficit que ha propiciado el ingreso de importantes flujos de recursos externos en forma de créditos y de inversión extranjera directa. Esto ha significado que el pago a los factores del exterior se constituya en el elemento preponderante de la formación del déficit, en tanto que en el decenio de los setenta ese desequilibrio era determinado principalmente por

5. Véase "Permisos previos de importación: nuevo 'ajuste de tuercas' a la balanza comercial", en *Expansión*, vol. 12, núm. 320, México, 22 de julio de 1981, p. 29.

6. *Ibid.*, p. 28, y "Nuevos reglamentos para la importación", en *Análisis Económico*, vol. 16, núm. 743, México, 27 de julio de 1981, p. 7.

el desbalance de la cuenta de mercancías. A ese panorama habría que agregar los problemas tradicionales, como la todavía importante orientación del comercio hacia un solo mercado, aunque debe reconocerse que el comercio de petróleo ha presionado en sentido inverso.

El desenvolvimiento del déficit de la cuenta corriente ha dado lugar a que algunos sectores de opinión, con diferentes concepciones sobre el origen y los efectos de los fenómenos económicos, se pronuncien por una política que promueva el equilibrio de las cuentas del exterior por medio de manejo del tipo de cambio. Sostienen, por ejemplo, que los miniajustes cambiarios no han frenado las tendencias expansivas del desequilibrio externo. Así, hay quienes sostienen que es preciso ajustar el tipo de cambio sobre la base del diferencial inflacionario. Al respecto, conviene precisar que aunque ello podría conducir a una disminución del déficit en el corto plazo, también podría agravar el proceso inflacionario, profundizar la regresividad de la distribución del ingreso y abatir en cierta medida las importaciones (con los consecuentes efectos nocivos sobre la producción y el empleo). Además, dada la inflexibilidad de la estructura de las ventas al exterior, difícilmente incrementaría las exportaciones, amén de que tal devaluación no tendría efectos sobre el renglón de pagos al exterior.

Otros opinan que lo mejor es implantar un sistema de libre flotación, de tal manera que la tasa de cambio se ajuste a la oferta y demanda, conforme a las fuerzas del mercado. Este procedimiento tendría efectos similares a los de la opinión anterior y tampoco contribuiría a corregir los desajustes estructurales de las cuentas externas. Por último, hay quienes plantean el control de cambios, lo cual, según ellos, contribuiría a jerarquizar la asignación de divisas a los fines productivos. Desde su perspectiva, se supone que al tener cierto control sobre los flujos y el empleo de las divisas es posible prever, con cierto margen de seguridad, los movimientos de los recursos externos que ingresan a la economía, así como su destino, y de esa manera disminuir el peso de los pagos a los factores del exterior. Desde luego, este supuesto también considera la necesidad de reforzar el aparato productivo del país y elevar la cantidad y el grado de competitividad de las exportaciones, pues por muy bueno que fuese

el control de cambios es preciso promover la generación de divisas.<sup>7</sup>

Los grandes problemas del comercio exterior, que demandan una solución cada vez más urgente, también atañen al reforzamiento de la capacidad instalada y al incremento sostenido de la producción y la productividad, para exportar en mejores condiciones competitivas. Se trata, en síntesis, de no depender de un solo producto; de lograr que disminuya la alta participación relativa del petróleo en las exportaciones totales en favor de otro tipo de mercancías, a fin de atenuar, y de ser posible eliminar, la vulnerabilidad del sector externo mexicano. Recientemente se divulgó un estudio del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en donde se señala que el dilema fundamental de la política económica reside en garantizar la utilización de los excedentes petroleros, de modo que el auge actual ceda su lugar a un desarrollo industrial y agrícola sostenido, lo que depende, a su vez, de que el petróleo fortalezca al resto de la actividad económica, en lugar de desplazarlo. Se agrega que mientras la riqueza petrolera no promueva cambios estructurales en la economía, los excedentes generados "sólo conducirán a un breve, aunque intenso, período de auge. . ."<sup>8</sup>

La instrumentación y puesta en marcha de las medidas señaladas podrían considerarse *postergables*, sobre todo si se toma en cuenta el mayor proteccionismo en el comercio mundial, especialmente en Estados Unidos, donde hay quienes tienen la firme intención de eliminar de las preferencias arancelarias a un buen número de países, entre ellos México.<sup>9</sup> No está por demás destacar que el vecino *septentrional* continúa siendo el cliente y proveedor más importante de la economía mexicana, por lo que la aprobación de tal medida ocasionaría considerables daños al país. Asimismo, y por el lado de las importaciones, será preciso establecer un límite a las compras innecesarias y suntuarias, por medio de la aplicación de controles más eficientes y, por supuesto, del incremento de la producción interna, incluso de ese tipo de

7. Véase Clemente Ruiz Durán, "Opciones de política económica", en *Uno más Uno*, 30 de septiembre de 1981 y "Presente y futuro de la economía mexicana", en *Uno más Uno*, 9 de octubre de 1981.

8. Véase "Presente y futuro de la economía mexicana", en *Uno más Uno*, 8 de octubre de 1981.

9. Véase *Expansión*, op. cit., p. 32.

bienes. Por todo ello, hay quienes opinan que en México aún no es posible olvidarse del proteccionismo, aunque afirman que éste no debe *solapar* la ineficiencia, como en el pasado. Sostienen que una política de ese tipo debe sustentarse en una gran selectividad, determinada de conformidad con el interés nacional. Añaden que ello permitiría obtener no sólo un comercio equilibrado y un abastecimiento cabal de los requerimientos internos, sino también un desarrollo económico más sano y menos dependiente. □

## SECTOR PESCA

### Mucho mar y poca pesca. . . todavía (segunda y última parte)

En la primera parte de este trabajo<sup>1</sup> se presentaron brevemente los principales antecedentes de la legislación pesquera, a partir de 1925, y se expuso la evolución del sector de 1950 a 1970. También se pasó revista a los principales acontecimientos ocurridos en esta materia durante el gobierno anterior y se hizo un somero análisis del *Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982*, así como de las principales acciones emprendidas dentro de ese marco. En esta segunda parte se resumen las principales características del documento *La estrategia del desarrollo pesquero en México. Objetivos, políticas e instrumentos*, último paso importante del presente gobierno en sus esfuerzos por impulsar el desarrollo pesquero nacional, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan Global de Desarrollo y en los planes y programas sectoriales.

#### Objetivos de la nueva estrategia

Se ratifica en el documento que la política pesquera sigue orientándose hacia los cinco objetivos básicos definidos desde principios del actual régimen: lograr la autosuficiencia alimentaria del país, contribuir a resolver el problema de la desocupación, elevar el nivel de vida de la población, generar divisas y contribuir al desarrollo de otras actividades.

● *Autosuficiencia alimentaria.* ". . . Se ha propuesto. . . ampliar la oferta de alimentos mediante la explotación racional y el desarrollo de los recursos acuáticos

1. Véase *Comercio Exterior*, vol. 31, núm. 10, México, octubre de 1981, pp. 1107-1110.

CUADRO 1

Volumen de explotación pesquera nacional según principales especies  
(Peso fresco entero, miles de toneladas)<sup>a</sup>

Especies	1976	1977	1978	1979	1980
<i>Total</i>	628.6	673.9	818.5	1 002.9	1 257.1
<i>Consumo humano</i>	326.8	319.7	448.6	519.2	634.5
Abulón	6.4	6.0	4.6	3.7	2.8
Almeja	3.4	5.2	7.2	8.0	11.4
Anchoveta	0.8	4.0	2.0	3.5	5.4
Atún	15.0	18.7	20.7	26.3	20.4
Barrilete	8.3	3.9	5.6	6.7	13.3
Bonito	2.1	2.5	2.5	0.5	2.1
Camarón	70.0	69.5	67.3	73.9	77.5
Cazón	6.3	7.6	9.8	11.2	11.7
Corvina	2.7	2.9	2.9	3.1	3.4
Guachinango	3.5	4.6	5.2	4.6	4.8
Jaiba	4.6	6.0	5.7	6.3	6.2
Langosta	1.9	1.8	1.9	2.1	2.5
Lisa	6.0	6.5	7.1	7.4	9.8
Macarela	1.9	3.7	13.9	9.1	5.2
Mero	11.5	10.9	12.1	10.2	10.0
Mojarra	12.0	13.3	17.2	21.2	28.1
Ostión	33.9	30.4	35.3	38.6	43.9
Pargo	1.0	1.2	1.3	1.3	n.d.
Peto	1.5	1.3	1.5	2.3	n.d.
Pulpo	4.5	6.2	2.4	6.7	6.5
Robalo	2.2	2.2	2.0	2.2	2.7
Sardina	64.3	45.8	53.9	66.8	126.2
Sierra	7.5	8.2	8.8	9.8	9.1
Tiburón	9.3	10.7	11.6	14.5	14.6
Tortuga	3.3	3.2	6.7	4.1	2.4
Otros	42.9	43.4	59.4	95.1	108.6
Sin registro oficial	n.d.	n.d.	80.0 <sup>b</sup>	80.0 <sup>b</sup>	105.9 <sup>b</sup>
<i>Uso industrial</i>	301.8	354.2	369.9	483.7	622.6
Algas marinas	18.0	15.5	6.7	13.9	10.4
Anchoveta	98.5	175.1	178.6	246.2	322.2
Fauna de acompañamiento	25.1	17.4	14.7	17.5	15.1
Pescado no empacable	19.7	23.4	33.6	48.6	n.d.
Sardina	97.4	79.7	104.7	122.2	208.8
Sargazos de mar	41.6	41.7	30.0	34.2	24.3
Otras	1.5	1.4	1.6	1.1	41.8

n.d. No disponible.

a. El Departamento de Pesca elabora dos clases de estadísticas sobre la producción pesquera: la primera es la de peso fresco entero, estimación del peso que las especies tienen en el momento de su captura; la segunda es la de desembarque, que consigna el peso en ese momento, sin considerar los desperdicios arrojados al mar, ya que buena parte de las especies lleva cierto grado de transformación antes de arribar a los puertos. Para fines comparativos se incluyen en esta nota ambas estadísticas.

b. A partir de este año se incluye por primera vez una estimación de la captura comercial no registrada, por realizarse en diversas comunidades pesqueras del país en donde no existen oficinas de pesca; ascendió a 80 000 ton de especies para el consumo humano, de acuerdo con investigaciones de campo realizadas por el Departamento de Pesca. Esta cifra sólo se incluye en los totales de la explotación pesquera nacional y de consumo humano, por desconocerse la distribución de la captura entre las distintas especies que comprende.

Fuente: Departamento de Pesca, Dirección General de Planeación, Informática y Estadística.

vivos, incrementando con ello la disponibilidad de proteínas de origen animal, especialmente las destinadas a la población más pobre". Para cumplir estos propósitos, se ha procurado integrar en el documento las recomendaciones del Sistema Alimentario Mexicano.

• **Empleo.** Se considera que la actividad pesquera no sólo es una importante fuente de alimentos, sino también de puestos

de trabajo. En este sentido, "la política de empleo en la pesca se orienta no sólo a crear oportunidades de ocupación remunerada y permanente", sino también a mejorar su calidad, aumentando los días de trabajo al año. Ello permitiría elevar la producción, la productividad y el ingreso de los trabajadores.

• **Mejorar el nivel de vida de la población pesquera.** Se espera que mediante

la organización de los trabajadores de la pesca, éstos eleven "su capacidad para retener e invertir en forma productiva el excedente económico que generan". Esto, a su vez, les asegurará elevados niveles de ocupación y un mejoramiento sostenido de sus ingresos y su nivel de vida.

• **Divisas.** Se pretende que la exportación de productos pesqueros genere los recursos necesarios "para financiar de manera permanente los requerimientos de importaciones del propio sector, fundamentalmente de bienes de capital", lo cual contribuiría a reducir el déficit externo.

• **Desarrollo de otras actividades.** Se persigue que la pesca constituya "un estímulo permanente de dinamización de la economía nacional". Para ello será necesario llevar a cabo acciones en los aspectos educativo, económico, científico, tecnológico, de organización, de capacitación y de desarrollo social, que "garanticen el desenvolvimiento autosostenido de la pesca y su difusión al resto de la economía".

En el documento también se señala que para cumplir los objetivos básicos, el Gobierno federal dispone "de un conjunto de mecanismos e instrumentos cuyo uso y aplicación regulan la actividad de los particulares y la suya propia". Los ámbitos en que se aplican estos instrumentos son las pesquerías, las regiones en que se ubican, las diferentes fases que integran el proceso productivo y los sectores sociales participantes. En todos los casos se han fijado objetivos intermedios, descritos con detalle en el documento.

En el ámbito internacional también se ha procurado establecer una política general que defina las acciones del Gobierno mexicano, principalmente en dos aspectos: la participación directa de extranjeros en la actividad pesquera, y la cooperación internacional en el sector.

Respecto al primero, se indica que el marco jurídico de la política pesquera es el régimen de las 200 millas de zona económica exclusiva. Con base en ello, se establecen dos principios para lograr el aprovechamiento racional, por mexicanos, de los recursos marítimos de esta zona:

a] No concertar nuevos convenios de pesca con otros países, "y procurar, en

CUADRO 2

Volumen de la explotación pesquera nacional según principales especies  
(Peso desembarcado, miles de toneladas)

Especies	1970	1976	1977	1978	1979	1980
<i>Total</i>	254.5	524.7	562.1	703.5	850.6	1 058.5
<i>Consumo humano</i>	201.5	282.4	278.4	399.8	462.7	560.9
Abulón	2.8	2.7	2.5	1.9	1.6	1.2
Almeja	2.1	2.8	4.4	5.9	6.4	7.1
Anchoveta	5.4	0.8	4.0	1.8	3.4	4.3
Atún	7.0	15.0	18.7	20.7	26.3	20.4
Barrilete	3.4	8.3	3.9	5.6	6.7	13.3
Bonito	n.d.	2.1	2.5	2.5	0.6	2.1
Camarón	42.9	47.2	46.8	44.0	48.2	51.7
Cazón	2.7	6.2	7.5	9.7	10.6	11.0
Corvina	2.8	2.7	2.9	2.9	3.1	3.3
Guachinango	4.3	3.5	4.5	5.2	4.6	4.7
Jaiba	0.9	3.2	4.6	4.7	4.9	5.7
Langosta	1.6	1.7	1.6	1.6	1.7	2.3
Lisa	3.2	5.3	5.7	6.8	7.1	9.7
Macarela	n.d.	1.9	3.7	13.9	9.1	5.2
Mero	8.7	11.0	11.3	12.5	10.2	9.9
Mojarra	3.0	11.2	12.4	16.0	19.4	27.5
Ostión	32.8	29.2	27.5	28.6	29.4	41.0
Pargo	1.2	1.0	1.2	1.3	1.3	n.d.
Peto	0.9	1.5	1.3	1.5	2.3	n.d.
Pulpo	1.5	4.5	6.2	2.4	6.7	6.5
Robalo	2.6	2.2	2.2	2.0	2.1	2.7
Sardina	35.3	64.2	45.7	53.7	66.7	100.8
Sierra	6.7	7.5	8.2	8.8	9.8	9.0
Tiburón	2.0	7.1	8.0	9.5	12.6	12.9
Tortuga	4.2	3.3	3.2	4.7	3.7	2.4
Otras	23.5	36.3	38.1	51.6	84.2	100.3
Sin registro oficial	n.d.	n.d.	n.d.	80.0 <sup>a</sup>	80.0 <sup>a</sup>	105.9 <sup>a</sup>
<i>Uso industrial</i>	53.0	242.3	283.5	303.7	387.9	497.7
Algas marinas	0.4	4.6	3.8	2.9	3.9	3.4
Anchoveta <sup>b</sup>	—	77.6	140.1	142.9	197.0	257.7
Concha de abulón	0.8	1.3	2.0	1.6	1.6	1.0
Concha de almeja	n.d.	0.7	1.6	1.6	1.0	n.d.
Fauna de acompañamiento <sup>b</sup>	—	20.1	13.9	11.7	14.0	12.1
Pescado no empacable <sup>b</sup>	—	16.0	16.0	26.9	38.8	30.7
Sardina <sup>b</sup>	—	79.0	62.3	83.8	98.0	167.0
Sargazos de mar	29.2	41.6	41.7	30.0	31.0	22.1
Otras	2.7	1.4	1.6	2.3	2.6	3.8
Aceite de pescado n.e. <sup>b</sup>	0.5	—	—	—	—	—
Harina de pescado <sup>b</sup>	19.4	—	—	—	—	—

n.d. No disponible.

a. Véase la nota b del cuadro 1. Se estima que el valor de esta captura fue de 1 696.9 y 2 848.9 millones de pesos en 1978 y 1979, respectivamente.

b. A partir de 1973 dejó de registrarse en estas estadísticas el aceite y la harina de pescado, y en su lugar se contabilizó la materia prima que interviene en su elaboración: anchoveta industrial, fauna de acompañamiento, pescado no empacable y sardina industrial. Hasta 1975 el pescado no empacable figuró en el renglón "otras"; a partir de 1976 se considera independiente.

Fuente: Departamento de Pesca, Dirección General de Planeación, Informática y Estadística.

cambio, que las embarcaciones mexicanas sustituyan a las que operan bajo los acuerdos existentes", y b) promover la asociación de capitales nacionales con los de otros países en los que exista amplia experiencia en materia pesquera, con el objeto de adquirir más conocimientos, capitalizar al sector, generar empleos e impulsar el desarrollo de la actividad, "manteniendo siempre el control nacional sobre la explotación de los recursos".

En cuanto a la cooperación internacional, comprende dos áreas básicas: económico-comercial y científico-tecnológica. Para ambas áreas se propone, entre otras acciones, promover apoyos financieros de los organismos internacionales, establecer empresas de coinversión, diversificar el comercio exterior de productos pesqueros y buscar la asistencia tecnológica de los países avanzados en esta materia.

### Regulación pesquera

Un aspecto primordial de la estrategia sectorial es la *regulación pesquera*, entendida como un subsistema cuya función consiste en llevar a cabo "las medidas y decisiones tendientes a equilibrar las relaciones entre la explotación, el uso y la conservación de los recursos pesqueros, incluyendo la preservación de su medio ambiente, por lo cual representa un mecanismo fundamental en las políticas de explotación y aprovechamiento de las pesquerías". Aunque en el caso de México son muy pocas las pesquerías que pudieran encontrarse próximas a la sobrepesca, y en la mayoría de ellas no se ha llegado a rebasar los límites de la capacidad de regeneración de las especies marinas, "la regulación pesquera puede constituir [...] un esquema normativo capaz de definir una explotación armoniosa de los recursos naturales", compatible con los objetivos de la política establecida para cada pesquería.

Por ejemplo, en el caso de las pesquerías masivas, en las que se busca asegurar un volumen creciente de captura para el consumo humano, el esquema regulador sólo tiene carácter preventivo en cuanto al mantenimiento de los recursos, lo cual implica que, para fines promocionales, en algunas regiones prácticamente no haya restricciones de captura. En las pesquerías tradicionales de exportación, en donde "se busca sostener los actuales niveles de producción mediante la fijación de límites al esfuerzo de pesca y a los volúmenes de captura", la regulación puede tener un carácter restrictivo de la explotación. Esta política también se aplica a la captura de algunas especies como la totoiba, la tortuga y el caracol, y los mamíferos y reptiles acuáticos.

### El fomento a la industria pesquera

En el documento se describen las acciones del Gobierno para fomentar la industria pesquera. Estas incluyen, entre otras, la regulación, los apoyos indirectos, la producción de bienes de capital y de consumo, y el respaldo financiero. Con ellas se pretende "corregir deficiencias en la actividad y desequilibrios dentro del sector, y entre éste y el resto de la economía". Algunos de los objetivos centrales de este fomento son:

a) "Desarrollar la industria alimentaria pesquera conforme a las exigencias que,

CUADRO 3

Indices del volumen de la explotación pesquera nacional, según principales especies  
1976 = 100

Especies	1977	1978	1979	1980
<i>Total</i>	107.1	134.1	162.1	201.7
<i>Consumo humano</i>	98.7	141.6	163.9	198.6
Abulón	93.7	70.6	57.9	45.2
Almeja	157.2	210.0	226.5	252.3
Anchoveta	476.8	214.4	412.3	520.7
Atún	124.7	138.2	175.3	136.3
Barrilete	46.9	68.1	81.5	160.3
Bonito	119.8	118.2	28.8	102.9
Camarón	99.1	93.1	102.1	109.5
Cazón	121.6	156.8	171.8	177.0
Corvina	105.8	104.7	112.8	121.0
Guachinango	128.6	147.2	130.1	133.0
Jaiba	142.5	148.2	153.2	176.8
Langosta	96.2	92.8	103.0	134.7
Lisa	107.2	128.1	133.7	182.5
Macarela	198.0	744.8	485.9	279.8
Mero	103.1	114.3	93.1	90.5
Mojarra	110.5	143.1	173.3	245.6
Ostión	93.9	97.9	100.6	140.4
Pargo	122.1	129.5	132.2	n.d.
Peto	88.8	102.5	150.3	n.d.
Pulpo	136.1	51.9	146.5	143.1
Robalo	99.7	90.2	96.7	121.8
Sardina	71.2	83.7	103.9	157.1
Sierra	109.8	117.6	131.1	121.3
Tiburón	111.9	133.6	177.0	181.6
Tortuga	99.3	145.4	113.3	72.8
Otras	105.0	142.1	232.4	276.2
Sin registro oficial	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
<i>Uso industrial</i>	117.0	125.3	160.0	205.4
Algas marinas	84.0	62.5	84.5	75.2
Anchoveta	180.4	184.1	253.7	332.0
Concha de abulón	154.8	128.7	123.9	74.4
Concha de almeja	225.9	218.7	142.0	n.d.
Fauna de acompañamiento	69.3	58.6	69.7	60.4
Pescado no empacable	100.0	168.3	243.0	192.3
Sardina	79.4	106.0	123.7	211.3
Sargazos de mar	100.4	72.3	74.7	53.1
Otras	110.1	153.0	189.0	251.7

Fuente: Elaborado con base en información proporcionada por el Departamento de Pesca.

en cuanto a nivel y composición de la oferta, impone la naturaleza de las demandas efectiva y potencial". Para ello, se debe impulsar aceleradamente la producción en gran escala y apoyar a la pequeña y mediana industrias pesqueras.

b] "Lograr una mayor integración vertical de los productores" para aumentar el excedente, "de modo que el sector pesquero desarrolle vías propias para su necesaria capitalización". De igual modo, debe contribuir a elevar el ingreso, el empleo y la productividad en la industria, mediante el uso de las tecnologías adecuadas.

c] "Impulsar la industria conexas,

fabricante de bienes de capital e insumos, para cubrir las necesidades de las fases de extracción y transformación pesqueras".

Para cumplir esos objetivos se considera prioritario conceder preferencial a las plantas que elaboran productos para el consumo humano directo, en especial los de carácter popular (sardina, anchoveta, tónidos, calamar, tiburón y especies de escama de barcos), así como lograr un adecuado aprovechamiento de la capacidad instalada y promover las actividades de investigación y desarrollo experimental encaminadas a mejorar o introducir productos y procesos industriales.

### Regulación del mercado

En este rubro se considera un aspecto determinante para el logro de algunas de las metas ya señaladas, así como para el desarrollo general del sector: la comercialización de los productos pesqueros. Se señala que entre los objetivos principales de la política pesquera figura "lograr que los productos pesqueros se distribuyan y consuman en concordancia con las necesidades de alimentación popular", y que "los principales beneficiarios de la comercialización sean los pescadores y los consumidores".

Para alcanzar dichos objetivos se definen las siguientes políticas:

a] Coordinar los esfuerzos del Departamento de Pesca, la Secretaría de Comercio, las empresas paraestatales, el Banco Nacional Pesquero y Portuario (Banpesca), y los sectores social y privado, para establecer convenios de producción, distribución y financiamiento.

b] "Emplear a las empresas paraestatales como principal instrumento para regular el mercado", lo cual requiere fortalecer su aparato de distribución, aumentar su participación en la oferta de especies de consumo popular, implantar un programa de compras garantizadas a las comunidades pesqueras —como medio para eliminar el intermediarismo—, y aprovechar las instalaciones de distribución y venta.

c] "Fijar precios tope a los artículos pesqueros de consumo básico y adoptar las medidas necesarias para que la estructura de los costos asegure un nivel de precios racional de manera permanente."

d] Evitar que la pesca de sardina, anchoveta y otras de escama se emplee para fabricar harina de pescado, e impedir que se devuelva al mar la fauna de acompañamiento del camarón.

e] "Crear y ampliar la infraestructura adecuada para la recepción, almacenamiento, transporte y distribución de productos pesqueros."

### Financiamiento de la actividad pesquera

El éxito que significaría alcanzar tan ambiciosas metas depende, en gran medida, del apoyo financiero. Por esta razón, la política de financiamiento ocupa un lugar preponderante. En térmi-

nos generales dicha política se orienta fundamentalmente a "eliminar los obstáculos que han impedido que fluyan los montos suficientes de crédito hacia el sector, y que, a través del presupuesto gubernamental y de autorizaciones para la contratación de créditos en el exterior, se garantice un monto adicional de recursos para la pesca". Con ello se espera canalizar medios financieros suficientes y oportunos para movilizar los recursos físicos, humanos y tecnológicos ociosos o subutilizados; otorgar créditos preferenciales a pesquerías productoras de alimentos de consumo popular; fomentar la capitalización del sector social, y apoyar la industrialización y comercialización pesqueras.

Entre los aspectos prioritarios que demandan mayor atención financiera se

encuentra la participación del sector pesquero en el SAM. En este sentido, se requiere: a] incrementar la flota pesquera, a fin de capturar 2.4 millones de toneladas en 1982; b] aprovechar los convenios entre el Departamento de Pesca, la SARH y los gobiernos estatales, para promover la acuicultura y favorecer el autoconsumo y la venta local de pescado; c] fortalecer financieramente a Productos Pesqueros Mexicanos (PPM) para que tenga mayor participación en la captura y comercialización de pescado; d] realizar, por medio del Departamento de Pesca, PPM y el Sistema Coplamar-Diconsa, un programa para la distribución de pescado en el medio rural, y e] asegurar el financiamiento de las flotas sardinera-anchovetera, atunera y escamera, así como las inversiones realizadas en infraestructura, planta industrial y comercialización.

#### *Política por pesquerías*

Para la programación de las metas fijadas en la estrategia de desarrollo, se consideró necesario definir la política por pesquerías, ya que es en ellas donde adquiere sentido y se aplica en la práctica la política pesquera. De acuerdo con el documento, las pesquerías pueden clasificarse en masivas de alta mar, tradicionales de exportación, distantes, de importancia regional y sujetas a programas de protección.

En los cuadros 4, 5, 6 y 7 se presentan las políticas específicas para cada pesquería, señalando su objetivo específico, las características que deben tener, sus respectivas problemáticas y las principales acciones que deben realizarse para alcanzar el objetivo propuesto.

CUADRO 4

#### *Política por pesquerías masivas de alta mar*

<i>Pesquería</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Características deseables</i>	<i>Problemática</i>	<i>Acciones propuestas</i>
Sardina	Producción de alimentos de consumo popular.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Precios bajos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de un sistema integral de administración que reglamente su captura.</li> <li>• Mayor rentabilidad en la producción de harina de pescado.</li> <li>• Falta de sistemas de conservación.</li> <li>• Insuficiencia de las plantas de procesamiento industrial.</li> <li>• Limitada participación de las empresas paraestatales en su distribución y venta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos humanos y financieros.</li> <li>• Elaboración de estudios de operación industrial.</li> <li>• Programas de estímulo a la producción de sardina empacada.</li> <li>• Estimular inversiones.</li> <li>• Fortalecer la participación de empresas paraestatales.</li> <li>• Garantizar el acceso popular a su consumo.</li> </ul>
Anchoveta	Reorientación al consumo humano directo y popular.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Precios bajos.</li> <li>• Presentación que facilite su conservación y distribución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de aprovechamiento de la capacidad.</li> <li>• Mayor rentabilidad en la producción de harina de pescado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maximizar el aprovechamiento de la capacidad, ampliando la operación.</li> <li>• Mayores recursos a la investigación y la tecnología.</li> <li>• Fomentar el desarrollo de plantas industriales.</li> <li>• Estimular inversiones integradas en flota e industria.</li> <li>• Otorgar créditos preferenciales.</li> <li>• Mayor participación de empresas públicas. →</li> </ul>

<i>Pesquería</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Características deseables</i>	<i>Problemática</i>	<i>Acciones propuestas</i>
Túridos	Abastecimiento de alimentos para el mercado interno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia de la flota de altura.</li> <li>• Capacidad de descarga, conservación y aprovechamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente infraestructura portuaria.</li> <li>• Falta de instalaciones industriales en los puertos.</li> <li>• Inexistencia de personal calificado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar y satisfacer las necesidades de infraestructura.</li> <li>• Programas de capacitación.</li> <li>• Construcción de embarcaciones.</li> <li>• Estímulos fiscales.</li> </ul>
Calamar	Abastecimiento de alimentos para el mercado interno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se integre a la canasta de productos básicos.</li> <li>• Flota calamarera eficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nula investigación del potencial existente.</li> <li>• Deficiente estructura comercial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la investigación y la tecnología.</li> <li>• Mayor capacidad de captura.</li> <li>• Orientar la producción al consumo popular.</li> <li>• Mejorar los sistemas de comercialización.</li> <li>• Promover su consumo.</li> </ul>
Escama de barcos	Mayor aprovechamiento de los recursos y orientar la producción al consumo popular.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción destinada al mercado interno.</li> <li>• Consumo popular.</li> <li>• Presentación adecuada para la conservación y distribución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación deficiente de la flota por la ausencia de reglamentación en la captura.</li> <li>• Monopolización del comercio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la investigación y la modernización de la tecnología.</li> <li>• Incremento en la producción.</li> <li>• Facilidades crediticias.</li> <li>• Fortalecer la participación de empresas paraestatales en la producción, distribución y venta.</li> </ul>
Langostilla	Definir la explotación para iniciar su aprovechamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación de un recurso potencial en recurso aprovechado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado conocimiento de esta especie.</li> <li>• Desconocimiento del tipo de equipo adecuado para la captura e industrialización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer experiencias de otros países para iniciar su aprovechamiento.</li> </ul>

### *Estrategia por programas*

Al definir la política pesquera y determinar los recursos necesarios para su ejecución se propuso establecer una *estrategia de desarrollo por programas*. De conformidad con ello, en el documento se detallan los programas de captura, acuicultura, industrialización, comercialización y transporte, organización y capacitación, e investigación y tecnología, cuyos aspectos principales se describen en los párrafos siguientes.

*Programa de captura.* Los objetivos básicos de este programa son aumentar la disponibilidad interna de alimentos, gene-

rar divisas y crear empleos. De acuerdo con estos propósitos se pretende fomentar el desarrollo y utilización nacional de la flota. Entre las políticas asociadas a este programa destacan el fomento a la construcción de embarcaciones, la modernización de la flota y la utilización de la capacidad instalada de los astilleros nacionales.

*Programa de acuicultura.* La producción de alimentos, la generación de empleos complementarios en el medio rural y el aprovechamiento de los ríos y lagos son algunos de los objetivos de este programa. Para alcanzar esas metas se prescriben, entre otras acciones, la siem-

bra constante de crías en los centros acuícolas, la capacitación de recursos humanos, el incremento de la capacidad instalada y la canalización de recursos financieros.

*Programa de industrialización.* Sus objetivos principales son asegurar la oferta de productos finales; aumentar el valor agregado de los productos pesqueros mediante su transformación industrial, y contribuir al desarrollo regional. Para ello, se propone adecuar la actual estructura productiva para elaborar un mayor número de productos, lo cual fomentaría el desarrollo de las industrias conexas; también se pretende garantizar una mayor

CUADRO 5

*Política por pesquerías tradicionales de exportación*

<i>Pesquería</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Características deseables</i>	<i>Problemática</i>	<i>Acciones propuestas</i>
Camarón	Consolidación como fuente de divisas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización provechosa de los medios de producción disponibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se desperdicia 90% de la fauna de acompañamiento.</li> <li>Las relaciones entre armadores (propietarios de una parte de los medios de producción) y cooperativas (usufructuarias de los permisos de pesca) impide la implantación de medidas reguladoras.</li> <li>Subutilización de la flota del Pacífico.</li> <li>Dependencia del mercado estadounidense.</li> <li>Nula capitalización de las cooperativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización máxima de los recursos.</li> <li>Aprovechamiento de la fauna de acompañamiento.</li> <li>Utilización íntegra de la flota.</li> <li>Diversificación de mercados.</li> <li>Organización de cooperativas.</li> </ul>
Abulón	Consolidación como fuente de divisas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar la conservación y multiplicación del recurso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de recursos para la investigación de los bancos en explotación y de los no explotados.</li> <li>Disminución de las especies de la pesquería.</li> <li>Subaprovechamiento de la concha.</li> <li>Técnicas de captura obsoletas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la captura mediante la determinación de nuevas zonas de pesca.</li> <li>Regulación y conservación del recurso.</li> <li>Utilización de la concha.</li> <li>Adopción de nuevas tecnologías.</li> <li>Formar cooperativas para industrializar y comercializar el producto.</li> </ul>
Langosta	Consolidación como fuente de divisas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar la conservación y multiplicación del recurso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficiente conocimiento del recurso.</li> <li>Desconocimiento del equipo apropiado para incrementar los rendimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la investigación de nuevas zonas de captura.</li> <li>Precisar el equipo de pesca recomendable para cada región.</li> <li>Desarrollar la tecnología que permita el aprovechamiento íntegro del producto.</li> <li>Diversificación de mercados.</li> <li>Fomento de cooperativas para industrializar y comercializar el producto.</li> <li>Apoyo crediticio.</li> </ul>
Sargazos	Asegurar que el producto recolectado se industrialice en el país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el desarrollo integral de esta pesquería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha determinado la tecnología que permita el aprovechamiento interno de las especies.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento de la investigación tecnológica.</li> <li>Definición de la tecnología que se adapte en mejor forma a las necesidades de esta pesquería.</li> </ul>

diversificación en la oferta de productos, mediante la participación del Estado en la industria pesquera. Otras acciones prioritarias son el apoyo gubernamental a las nuevas industrias, la canalización de recursos financieros y el fomento de la investigación tecnológica.

*Programa de comercialización y transporte.* Los objetivos centrales de este programa son asegurar que el aumento de consumo de pescado por habitante tenga una distribución social y geográfica equilibrada; mejorar los sistemas de comercialización; lograr precios remunerativos para el productor y accesibles para el consumidor final; captar divisas para impulsar el desarrollo sectorial, y promover el consumo de pescado entre la población.

Para satisfacerlos, se propone aumentar la distribución del pescado en las zonas rurales y populares, incrementar y diversificar las exportaciones, aumentar la participación de empresas paraestatales en la distribución y ventas, y establecer una política de precios que garantice el acceso popular a los productos, beneficie a los productores y elimine el intermediarismo.

*Programa de organización y capacitación.* Los objetivos básicos son: fomentar la organización de los trabajadores pesqueros; aumentar la ocupación; incrementar la productividad del sector cooperativista; capacitar a los pescadores ribereños, e institucionalizar la enseñanza de

las distintas actividades relacionadas con la pesca. Entre las medidas propuestas se consideran organizar a los pescadores individuales en cooperativas, enviar técnicos calificados a las comunidades e implantar programas de capacitación en zonas ribereñas.

*Programa de investigación y tecnología.* Los objetivos perseguidos son aportar los elementos científicos que sustenten los programas productivos del sector en todas sus fases; cuantificar el potencial de los recursos y combatir la contaminación en el medio acuático. Algunas de las medidas aconsejadas para alcanzar esas metas son: establecer la infraestructura de investigación requerida por el desarrollo integral de la pesca, evaluar la actividad de las pesquerías destinadas al mercado interno, determinar nuevas zonas de pesca, proteger las especies en peligro de extinción, medir los grados de toxicidad en el medio marítimo y aprovechar las investigaciones realizadas en otros países.

*Ordenación territorial de la actividad pesquera*

Una parte fundamental de la estrategia de desarrollo es la ordenación territorial de la actividad pesquera. En la definición política se consideran dos aspectos básicos: el grado de desarrollo pesquero de las entidades federativas y la posibilidad de explotar el recurso natural; ambos elementos definen la participación de cada en-

idad en el logro de los objetivos sectoriales. Por esta razón difieren los lineamientos establecidos para el desarrollo del sector en las diversas regiones y entidades del país.

El hecho de que existan entidades con litoral e interiores determina la necesidad de establecer políticas diferentes. En los estados interiores, los programas están orientados hacia dos campos: promover y desarrollar la acuicultura, e impulsar las acciones de distribución y venta.

Las diferentes características geográficas, económicas y sociales de los diecisiete estados con litoral determinan que las políticas pesqueras también sean distintas. Por ejemplo, en la zona comprendida por los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, que son los de mayor desarrollo pesquero, los objetivos son, básicamente, de alimentación y generación de divisas. En cambio, en Oaxaca y Chiapas se proponen metas de producción de alimentos y de impulso a la pesca ribereña.

*Financiamientos*

Por último, en el documento se describen detalladamente los mecanismos de financiamiento.

Entre las principales fuentes figuran el Banco Nacional Pesquero y Portuario, el Fideicomiso para el Otorgamiento de Cré-

CUADRO 6

*Política por pesquerías de aguas distantes*

<i>Pesquería</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Características deseables</i>	<i>Problemática</i>	<i>Acciones propuestas</i>
Merluza, bacalao y otras	Desarrollar la capacidad para la pesca de gran altura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento más racional de los recursos de la zona económica exclusiva.</li> <li>• Que se pesque en aguas internacionales y se aprovechen las cuotas otorgadas por otros países.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de medios propios para explotar estas pesquerías.</li> <li>• Las empresas de coinversión no han desarrollado la capacidad necesaria para la explotación cabal.</li> <li>• Falta de infraestructura portuaria y de personal calificado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover que las empresas de coinversión incorporen las unidades requeridas para una mayor explotación de los recursos.</li> <li>• Capacitación de tripulaciones.</li> <li>• Fomentar la creación de una infraestructura de apoyo para la construcción, reparación y operación de las embarcaciones de aguas distantes.</li> </ul>

CUADRO 7

*Política por pesquerías de importancia regional*

<i>Pesquería</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Características deseables</i>	<i>Problemática</i>	<i>Acciones propuestas</i>
Pesquerías de zonas ribereñas	Incrementar la explotación y asegurar mayores beneficios a los productores primarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arraigar a los productores primarios en sus lugares de origen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desorganización de los pescadores.</li> <li>• Subexplotación de especies.</li> <li>• Intermediarismo.</li> <li>• Carencia de infraestructura de recepción y conservación de las capturas.</li> <li>• Bajos rendimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a comunidades y a las asociaciones de productores.</li> <li>• Capacitación pesquera.</li> <li>• Satisfacer las necesidades de infraestructura.</li> <li>• Respaldo crediticio a grupos de pescadores organizados.</li> <li>• Mejorar los canales de distribución y comercialización.</li> </ul>
Tiburón	Aprovechar racionalmente las diferentes especies y destinar la captura a producir alimentos para el consumo popular.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Precios bajos.</li> <li>• Asegurar el consumo popular.</li> <li>• Aprovechamiento de los subproductos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasos conocimientos sobre el recurso.</li> <li>• Desorganización de los pescadores, lo que fomenta el intermediarismo.</li> <li>• Escasa participación de empresas paraestatales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos a tareas de investigación.</li> <li>• Fomento a la organización de los productores.</li> <li>• Apoyo crediticio a cooperativas.</li> <li>• Participación de empresas paraestatales.</li> </ul>
Pulpo	Asegurar mayores beneficios a los productores primarios y que el producto tenga precios accesibles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el producto se oriente al mercado interno.</li> <li>• Precios remunerativos al productor.</li> <li>• Disminuir los márgenes de comercialización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de regulación en la captura.</li> <li>• Desaprovechamiento de zonas de pesca.</li> <li>• Monopolización del producto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar nuevas zonas de captura.</li> <li>• Regular y conservar el recurso.</li> <li>• Promover la agrupación de productores independientes.</li> <li>• Otorgar créditos a pescadores organizados.</li> <li>• Eliminar, mediante la participación de empresas paraestatales, el intermediarismo.</li> </ul>
Tortuga	Consolidar esta pesquería como fuente de empleo e ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento integral y conservación de las especies.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente conocimiento del recurso.</li> <li>• Falta de control sobre las fases de industrialización y comercialización, lo que impide obtener un mayor beneficio de los excedentes generados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar un conocimiento desarrollado del recurso para lograr su aprovechamiento racional.</li> <li>• Hacer cumplir el reglamento de explotación.</li> <li>• Promover apoyos crediticios para instalación de plantas procesadoras.</li> <li>• Fomentar la participación de las cooperativas en actividades industriales.</li> </ul>

ditos a Favor de Cooperativas Pesqueras para la Adquisición de Barcos Camaroneros (Fipesco), los recursos fiscales, los programas de cooperación, las empresas paraestatales relacionadas con el sector y algunos bancos privados y extranjeros.

En general, se considera que el documento actualiza y redefine los programas fijados en el Plan de Desarrollo Pesquero, cuyos resultados intermedios, si bien no satisfacen cabalmente los objetivos previstos, muestran una aceptable evolución de la producción pesquera, aunque sigue

siendo muy pequeña en comparación con el enorme potencial existente.

Las metas cualitativas previstas en la actual estrategia son, sin duda alguna, muy ambiciosas. Por ello, su cumplimiento exigirá un esfuerzo coordinado de enormes proporciones por parte de los sectores público, privado y social. Algunos comentaristas han señalado que la actual estrategia identifica, en general, los obstáculos que han impedido el desarrollo pesquero (tales como la carencia de recursos financieros, el intermediarismo, la mo-

noproducción, la dependencia comercial externa, el atraso industrial) pero que no considera algunos otros como "la existencia de un marco jurídico inadecuado".

Independientemente de lo anterior, la verdadera evaluación de los resultados del *Plan Nacional de Desarrollo Pesquero* y de la *Estrategia de desarrollo pesquero en México* se hará en la práctica, cuando se conozca la medida en que aumentó el consumo de pescado de la población mexicana. □

---

## recuento nacional

---

### Asuntos generales

#### *Cambios en el gobierno*

En sustitución de Pedro Ojeda Paullada, Javier García Paniagua fue nombrado el 14 de octubre secretario de Trabajo y Previsión Social. A su vez, Ojeda Paullada asumió la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cargo desempeñado anteriormente por García Paniagua. □

### Sector pesquero

#### *Barcos camaroneros para cooperativas*

Alrededor de 700 embarcaciones integrantes de la flota camaronera del Pacífico fueron transferidas durante la última semana de octubre por armadores privados a sociedades cooperativas, en una negociación de compraventa estimada en 2 200 millones de pesos.

La operación fue financiada por el Banco Nacional Pesquero y Portuario (Banpesca), que otorgó un crédito a las cooperativas con un plazo de vencimiento de cinco a doce años, dependiendo de las características de las embarcaciones, y un interés anual de 17%. Los armadores recibieron 40% del valor total al firmar el contrato y la diferencia se les pagará en seis meses. Las cooperativas se comprometieron a que cada embarcación capture un mínimo de 12 ton de camarón para el mercado externo y otras 5 para el mercado nacional, aproveche adecuadamente la fauna de acompañamiento, y produzca un mínimo de 30 ton de escama por temporada para el consumo nacional.

Por su parte, el Gobierno federal anunció que en función del cumplimiento de los compromisos contraídos, apoyará a los cooperativistas con el 20% de la inversión de cada barco. □

### Sector industrial

#### *Nueva paraestatal farmacéutica*

En el D.O. del 27 de octubre se autorizó la participación estatal mayoritaria en una empresa que tendrá como finalidad principal comprar, vender, importar, exportar, elaborar, distribuir, maquilar, formular y producir medicamentos y especialidades farmacéuticas. La empresa se denominará Vitrium, S.A. de C.V., y tendrá un capital inicial de 30 millones de pesos. Su Consejo de Administración estará integrado por representantes de las secretarías de Patrimonio y Fomento Industrial, de Comercio y de Salubridad y Asistencia, así como del ISSSTE, del IMSS, de Nafinsa y Fomento Industrial Somex, S.A. □

### Sector energético y petroquímico

#### *Cooperación con Brasil y Venezuela*

El secretario de Patrimonio y Fomento Industrial de México, José Andrés de Oteyza, y los ministros de Energía de Brasil, César Cars Oliveira, y de Venezuela, Humberto Calderón Berti, suscribieron el 16 de octubre en Caracas el Plan Latinoamericano de Cooperación Energética. En él los tres países "conciernen establecer relaciones de mutua coope-

ración en los campos de asistencia técnica, operaciones petroleras, exploración, desarrollo y producción", y se comprometen a ayudar a las demás naciones latinoamericanas a enfrentar sus problemas energéticos mediante "una cooperación conjunta y eficaz en lo relativo a la unificación y el desarrollo cabal y oportuno de los posibles yacimientos existentes en sus territorios".

#### *Empresa petrolera trinacional*

El 19 de octubre se anunció en Río de Janeiro que las empresas petroleras Pemex, Petrobrás (brasileña) y Petroven (venezolana) financiarán conjuntamente la creación de una empresa trinacional autónoma que se dedicará inicialmente a realizar, bajo contratos de riesgo, trabajos de prospección en países latinoamericanos.

La trinacional extenderá, en una segunda etapa, sus actividades a otras regiones subdesarrolladas del mundo.

#### *Nuevos yacimientos petroleros*

● El 28 de octubre se informó que Pemex descubrió en el Golfo de México quince nuevos yacimientos de hidrocarburos que, según se calcula, contienen alrededor de 34 000 millones de barriles de petróleo. De confirmarse este descubrimiento (lo que no podrá realizarse sino hasta marzo de 1982) las reservas probadas de petróleo en el territorio nacional se incrementarían a 106 000 millones de barriles. Esa cantidad colocaría a México entre los primeros tres países del mundo en este renglón y sería suficiente para satisfacer la demanda interna y los reque-

rimientos de exportación, a los niveles actuales, durante los próximos cien años.

● Según información dada a conocer el 5 de noviembre, Pemex detectó en el área de Huimanguillo, ubicada entre los estados de Chiapas y Tabasco, un importante yacimiento de crudo superligero. Para explotarlo, la empresa ha programado la perforación de 30 pozos. Estimaciones preliminares señalan que cada uno de ellos podría producir hasta 40 000 barriles diarios de crudo, más el gas que lo acompaña.

#### *Nuevo precio del petróleo*

Pemex decidió aumentar, a partir de 1 de noviembre, de 34 a 35 dólares el precio del barril de petróleo crudo ligero tipo "Istmo". Esta decisión, calificada por los observadores como "congruente con la política estabilizadora de la OPEP", permitirá el ingreso de 650 000 dólares diarios más.

Sobre el crudo de tipo pesado denominado "Maya", se anunció que, para "asegurar su competitividad en los mercados internacionales", su precio se mantendrá en 28.50 dólares por barril. □

### **Sector financiero**

#### *Emisión de bonos para la bolsa londinense*

Celanese Mexicana, S.A. (Celmex) firmó el 21 de octubre un contrato para negociar en la Bolsa de Londres bonos por 125 millones de dólares. Esta suma se utilizará para financiar parte de los 450 millones de dólares que esa empresa invertirá en los próximos tres años. En la operación intervienen, entre otros, Citicorp International, Amsterdam Rotterdam Bank NV, International Mexican Bank Limited (Intermex), Arab-Latin American Bank, Bank of Tokyo, y Barclays Bank.

#### *Créditos del exterior*

● Un grupo bancario internacional encabezado por la Corporación Bancaria Suiza (Swiss Bank Corporation) concedió un préstamo de 75 millones de dólares a Pemex. El contrato crediticio, firmado en Londres el 16 de octubre, establece que el préstamo es pagadero en cinco años a un interés de 17.5 por ciento.

● El BID aprobó el 23 de octubre un

financiamiento por 300 000 dólares destinado a promover el desarrollo de "pequeñas empresas", ubicadas en el área metropolitana de Monterrey, que no tienen acceso a "fuentes de crédito tradicionales". No se informó sobre las condiciones en que se otorgó.

● El 24 de octubre se firmó un convenio mediante el cual el Gobierno británico otorgó un crédito por 8 800 millones de pesos con una tasa de interés fija de 7.75%, un plazo de veinte años y un período de gracia de siete, para la instalación de una planta laminadora en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas.

● El 26 de octubre se anunció que Francia otorgó a México tres créditos por un total de 408.6 millones de dólares.

De las operaciones concertadas, una consiste en un empréstito al Gobierno mexicano por 250 millones de dólares; la segunda es un préstamo para Nafinsa por 150 millones, y mediante la tercera, el Banco Francés de Comercio Exterior otorgó al Bancomext una línea de crédito por 8.6 millones de dólares. Esta última se destinará a apoyar proyectos de la pequeña y mediana industria que requieran importaciones francesas. No se informó acerca de las condiciones de los financiamientos.

● Para financiar la construcción en la ciudad de Chihuahua de una planta de motores —que producirá inicialmente 400 000 motores de cuatro cilindros por año, de los cuales se exportará aproximadamente 90%—, la empresa Ford Motor Company de México obtuvo el 3 de noviembre un importante crédito de 7 150 millones de pesos. El empréstito fue coordinado por el Banco de Comercio y el Bank of America, que actuaron como agentes. En él participaron, además, 14 bancos mexicanos y 15 de Estados Unidos y Europa, entre los que destacan el Banco Internacional, el Banco Nacional de México, y los grupos financieros Bankers Trust Co., Barclays Bank y Manufacturers Hanover Trust Co. No se informó sobre las condiciones del préstamo.

● El BIRF otorgó el 5 de noviembre, en Washington, un crédito al Gobierno mexicano por 175 millones de dólares, el cual será destinado a financiar parcialmente la tercera etapa del Programa Integral para el Desarrollo Rural (Pider). El préstamo fue concedido a un plazo de 15 años, incluidos tres de gracia, y con un

interés de 9.6% anual sobre saldos insolutos.

#### *Más estímulos fiscales al mercado bursátil*

El D.O. del 2 de noviembre publicó un acuerdo que amplía los estímulos fiscales otorgados en febrero pasado a las personas que inviertan en el mercado de valores. Para ello, se dictaron las siguientes medidas:

● Aumentar los estímulos fiscales proporcionados mediante los Certificados de Promoción Fiscal (Ceprofis) de 15 a 20 por ciento de la inversión realizada.

● Elevar la cantidad susceptible de recibir los beneficios de 100 000 a 400 000 pesos anuales.

#### *Polémico crédito al Grupo Alfa*

El 3 de noviembre Banobras informó oficialmente que había otorgado 12 000 millones de pesos en un crédito al Grupo Alfa. Indicó que hasta esa fecha "no se había entregado un solo centavo del crédito en cuestión, y que el mismo fue sancionado por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y ajustada a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares". La institución explicó que el financiamiento fue autorizado "en condiciones estrictamente de mercado, a fin de que el citado consorcio pueda garantizar los ritmos de desarrollo requeridos por el desenvolvimiento industrial del país y para sostener el compromiso contraído ante el Gobierno federal en sus programas de inversiones y ocupacionales". Banobras manifestó que 5 860 millones se destinarán a la industria siderúrgica mexicana, 3 050 a la producción de alimentos, 1 840 a la celulosa, 920 millones al turismo y la cantidad restante a otras ramas industriales. En torno al otorgamiento de este crédito se desató una polémica en la que intervinieron diputados, hombres de empresa, funcionarios públicos, partidos políticos, organizaciones de trabajadores y agrupaciones empresariales. La polémica se amplió y se llegó a discutir la eficiencia de las empresas privadas y la conveniencia de que el Estado les otorgue subsidios. Se mencionó que el Estado había adquirido 5 000 millones de pesos en acciones preferentes, lo que elevaría el financiamiento a 17 000 millones, noticia que no ha sido confirmada ni desmentida. La Cámara de Diputados acordó que su Comisión de Hacien-

da y Crédito Público realice una investigación al respecto.

#### *Continúa la baja en el mercado bursátil*

Hasta el momento de cerrar esta edición el índice de precios de la Bolsa Mexicana de Valores continuaba mostrando una tendencia sostenida a la baja. El 5 de noviembre se anunció que había caído a 841.5 puntos (en diciembre de 1980 era superior a 1 400 puntos). En un comunicado oficial, el 3 de noviembre, la Bolsa indicó que se espera una recuperación debido a los satisfactorios resultados de las empresas que cotizan en ella, así como a las extraordinarias oportunidades que los precios actuales del mercado ofrecen a los ahorradores. □

---

### Sector externo

---

#### *Medidas para reducir importaciones de la rama de automotores*

Debido al fuerte déficit en la balanza comercial de automotores (estimado en 34 000 millones de pesos durante 1980), la Sepafin anunció el 22 de octubre la aplicación de "nuevas medidas racionalizadoras" que permitirán un "importante ahorro de divisas". Entre ellas se encuentran: ajustar el volumen de producción de automóviles al presupuesto de divisas de cada empresa; prohibir la importación de componentes de lujo tanto para el ensamble de vehículos como de refacciones, e impedir la importación de vehículos que pueden sustituirse por producción interna.

#### *Mayores impuestos a importaciones*

A fin de reducir la importación de productos "que no son necesarios" y que se producen en el país, en el *D.O.* del 28 de octubre se publicó un decreto que reforma la tarifa del Impuesto General de Importación. En él, se elevan las tarifas arancelarias de aproximadamente 170 productos hasta en 100 por ciento. Fuentes oficiales aclararon que esta medida no afectará a "aquellos artículos, materias primas o bienes intermedios que no se producen en México y que son necesarios para impulsar la buena marcha de los procesos productivos".

Posteriormente, en acuerdos publicados en los *D.O.* del 30 de octubre y 3 de noviembre, se sujetó la importación de varios productos al requisito de permiso

previo por parte de la Secretaría de Comercio.

#### *Cooperación energética con Nicaragua*

Un convenio de cooperación e intercambio técnico en las áreas geotérmica e hidroeléctrica fue suscrito en Managua el 4 de noviembre entre la CFE y el Instituto Nicaragüense de Energía (INE). El acuerdo, firmado por el director del INE, Emilio Rapaccioli, y el director general de la CFE, Alberto Escofet, establece "el intercambio ilimitado de conocimientos, informaciones y colaboración de recursos humanos y técnicos de ambos países".

El acuerdo comprende además la colaboración del Gobierno mexicano en el desarrollo del proyecto Momotombo, reiniciado en Nicaragua después del triunfo revolucionario, para aumentar la producción de energía eléctrica y disminuir la importación de petróleo. □

---

### Comercio interno

---

#### *Importación de huevo*

La Secom autorizó el 13 de octubre la importación de 500 000 cajas de huevo para compensar su escasez en el mercado nacional, atribuida "a un ciclo de baja postura y a problemas sanitarios en algunos centros productores".

#### *Compra de semillas de algodón*

La Conasupo informó el 15 de octubre que en lo que resta del año invertirá 607.5 millones de pesos para adquirir 90 000 ton de semillas de algodón en las regiones productoras del país. Para ello, la empresa paraestatal ha establecido 22 puntos de recepción distribuidos en diversos estados. El precio de garantía es de 7 750 pesos la tonelada.

#### *Aumento en el precio del gas*

La Unión Nacional de Distribuidores de Gas y la Secom acordaron que, a partir del 2 de noviembre, el precio del gas doméstico (L.P) aumentaría a 3.60 pesos el kilogramo. Esta medida fue adoptada con base en un acuerdo, publicado en noviembre del año pasado en el *D.O.*, que estipula un incremento mensual de 10 centavos por kilogramo durante los siguientes 18 meses. De esta manera, en mayo de 1982 el precio del combustible será de 4.30 pesos por kilogramo. □

---

### Relaciones con el exterior

---

#### *Visita de Mitterrand*

El presidente de Francia, François Mitterrand, arribó el 19 de octubre a México en una visita oficial de tres días calificada como "eminentemente política". Durante su estancia, el mandatario francés sostuvo "amplias conversaciones" con el presidente López Portillo sobre temas de interés común y de "trascendencia internacional". En ellas, los mandatarios coincidieron en que "no es una injerencia pedir la no intervención de otros países en el conflicto salvadoreño", reiteraron que "corresponde al pueblo ser el juez de sus acciones y el árbitro de su destino" y manifestaron que la declaración franco-mexicana sobre El Salvador del 28 de agosto pasado, tiene como propósito "evitar la pérdida de numerosas vidas humanas y restaurar la estabilidad política en la justicia social".

Mitterrand participó también en diversos actos públicos, entre los que destacan sus discursos del 20 de octubre en el Monumento a la Revolución y del 21 de octubre ante la Cámara de Diputados. Posteriormente el Presidente francés partió hacia Cancún donde participó en la Reunión Norte-Sur.

Voceros oficiales aseguraron que durante la visita de Mitterrand privó "un absoluto entendimiento en las conversaciones sobre asuntos bilaterales y problemas de interés común". A su vez, el mandatario francés consideró estas pláticas como de "gran calidad política y técnica, de nuevo contenido y de suma importancia para el debate internacional".

Entre los resultados inmediatos de las conversaciones sostenidas, destaca el acuerdo económico y financiero suscrito el 26 de octubre, mediante el cual Francia otorgó a México créditos por un valor total de 408.6 millones de dólares (véase la nota de créditos del exterior).

#### *Desacuerdo con Guatemala*

El jefe del Estado Mayor del ejército guatemalteco, general Benedicto Lucas García, acusó el 22 de octubre al Gobierno mexicano de "alentar las actividades de las fuerzas insurgentes guatemaltecas", pues considera que "si el Presidente de México se pronunció a favor de los terroristas, si los cabecillas principales de la subversión centroamericana tienen sus

cuarteles en México, y si sus fronteras son utilizadas como santuarios de los subversivos, el Gobierno mexicano tiene que estar apoyándolos". La cancillería mexicana presentó ante el Gobierno guatemalteco una "enérgica protesta por las infundadas aseveraciones" del jefe militar.

#### *Visita del Primer Ministro chino*

El primer ministro de la República Popular China, Zhao Ziyang, inició el 24 de octubre una visita oficial a nuestro país de tres días. Durante su estancia, el funcionario chino sostuvo dos conversaciones "sobre problemas de interés común" con el presidente López Portillo. Al término de su visita, Zhao Ziyang expresó que México y China "comparten puntos de vista muy análogos respecto a la defensa de la paz mundial, la lucha contra las contiendas entre las superpotencias y su expansión, y coinciden en apoyar resueltamente la justa causa de la reforma del viejo orden económico, y del establecimiento de uno nuevo". Por su parte, López Portillo agradeció al Primer Ministro la presencia de su país en la Reunión Internacional Sobre Cooperación y Desarrollo, celebrada en Cancún, y calificó de "amplias, irrestrictas y fructíferas" las pláticas sostenidas entre ambos.

#### *Margaret Thatcher en México*

Después de asistir en Cancún a la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, la primera ministra británica Margaret Thatcher viajó el 24 de octubre a la ciudad de México, donde realizó diversas actividades y firmó con el presidente López Portillo un importante convenio para financiar la ampliación de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas.

En el acuerdo firmado, se otorga a la empresa británica Davy Loewy el contrato para la construcción de una laminadora de acero plano, que formará parte de la segunda etapa del complejo siderúrgico mencionado.

La inversión destinada a la planta laminadora será de 15 400 millones de pesos, de los cuales el Gobierno británico aportará 8 800 millones en créditos (véase la nota en Créditos del exterior) y concederá una asistencia financiera no reembolsable por 1 500 millones más.

El Presidente mexicano agradeció a la Primera Ministra británica las "aportaciones extraordinarias" de su país en la

junta de Cancún y manifestó que la firma del convenio "es un ejemplo claro de una cordial, justa y respetuosa relación Norte-Sur". A su vez, la señora Thatcher elogió "la forma hábil y eficaz con que el Gobierno mexicano presidió la reunión Norte-Sur", y externó su deseo de que el contrato suscrito contribuya a establecer "una cooperación todavía más estrecha" entre los dos países. □

### **Cuestiones sociales**

#### *Reformas a la Ley del Infonavit*

La Cámara de Diputados aprobó el 21 de octubre las reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) tendientes a disminuir el costo de la vivienda social. En la iniciativa de reformas, propuesta por el Ejecutivo, se reconoce que el Infonavit no puede atender a los trabajadores de menores ingresos, por lo cual se propone desgravar los programas habitacionales de esa institución. Esto permitirá, se asegura, darle un mejor uso a la capacidad de crédito de los trabajadores, "que en los últimos años han visto reducidas sus posibilidades de adquirir una habitación digna por el encarecimiento de los insumos de la construcción".

Durante el debate legislativo, algunos opositores manifestaron que "las medidas propuestas son insuficientes para resolver el problema de la vivienda en el país", pues lo que se requiere "es una política global en esta materia que favorezca a los trabajadores de menores ingresos".

#### *Problemas laborales resueltos*

● *En la UAP.* Luego de ser satisfechas sus demandas de retabulación y aumentos salariales, los trabajadores sindicalizados de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) acordaron el 23 de octubre suspender la huelga que paralizó durante once días a esta institución. El cumplimiento de dichas peticiones representó un incremento promedio de cien por ciento en los salarios.

● *En la UNAM.* Representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Sindicato de Trabajadores de la institución (STUNAM) llegaron el 31 de octubre a un acuerdo respecto a las demandas laborales presentadas por el sindicato. Los trabajadores

aceptaron los aumentos de 5% en los tabuladores y de 29.9% en los salarios generales (que en conjunto representan un incremento salarial de 36.2%), propuestos por las autoridades universitarias.

Otro de los puntos conflictivos resueltos fue la acusación del STUNAM de que no se respetaba la titularidad de su contrato colectivo de trabajo. Al respecto, ambas partes convinieron en que el 27 de noviembre se formalizaría la ruptura de relaciones de las autoridades universitarias con el grupo sindical minoritario denominado STEUNAM.

● *En Aeroméxico.* Con el otorgamiento de un aumento de 29.7% a los salarios del personal de tierra y de 25.8% a los pilotos, el 5 de noviembre se conjuró la huelga, que estallaría al día siguiente, en la empresa paraestatal Aeroméxico. Además del incremento directo a los sueldos, los trabajadores obtuvieron 11.5% más en prestaciones.

#### *Paro en la planta Volkswagen*

En protesta porque las autoridades de la STPS no reconocieron al comité ejecutivo de su organización sindical, más de 10 000 trabajadores de la planta Volkswagen de México decretaron el 3 de noviembre un paro indefinido de labores. Los paristas demandaron también que la STPS desconozca al comité provisional registrado por la agrupación Unión Obrera Independiente ante esa dependencia, ya que lo consideran "ilegítimo", "minoritario" y "carente de representatividad obrera".

#### *Se unifica la izquierda y nombra candidato*

El 6 de noviembre quedó constituido formalmente el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), luego de que 959 delegados de numerosas organizaciones de izquierda, entre las que destacan el Partido Comunista Mexicano, el Partido del Pueblo Mexicano y el Partido Socialista Revolucionario, acordaron fusionarse en el nuevo partido. Un día después, la asamblea electoral del PSUM postuló a Arnoldo Martínez Verdugo como candidato a la Presidencia de la República en las elecciones del año próximo. El Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), que había participado en las pláticas iniciales de fusión, decidió posponer su integración hasta después de las elecciones de 1982. □